



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0019: para la "Adquisición de estaciones de trabajo y mobiliarios de oficina para el Departamento de Compras y Contrataciones."

En fecha 7 de marzo del 2022, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0019**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Omar muebles, SA, López Office Supply, SRL y Comercializadora Ili, SRL**.

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron los oferentes **Omar Muebles, SA y Flow, SRL**.

Siendo las 10:00 A.M., del día 10 del mes de marzo del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, al señor **José Félix Jiménez Perito** Designado, y la señora **Wilda Castillo** Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 10 del mes de marzo del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas:

- ✓ **Omar Muebles, SA:** Cumple.
- ✓ **Flow, SRL:** No cumple.

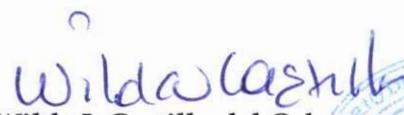


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, procede a adjudicar "Adquisición estaciones de trabajo y mobiliarios de oficina para el Departamento de Compras y Contrataciones" al proveedor Muebles Omar, SA. Por un monto de RD\$ Quinientos veinte siete mil cientos nueve pesos con 54/100 (\$527,109.54).


Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo


Wilda I. Castillo del Orbe
Enc. De Compras y Contrataciones


José Félix Jiménez
Enc. De Mantenimiento
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (10) día del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).